



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-203-23

**Presidente:** Octavio Mercado González.

**Secretario:** Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo.

En modalidad mixta, de manera presencial en la Sala de Consejo Académico y en modalidad remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:15 horas del 8 de junio de 2023, inició la Sesión CUA-203-23 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario informar los avisos previos.

El Secretario comunicó que se recibió un oficio de la Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, con fecha 25 de abril de 2023, mediante el cual informa que renuncia a la representación del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales ante el Consejo Académico en virtud de que resultó electa representante suplente ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.

A continuación, se pasó lista de asistencia para verificar el quórum; al inicio de la Sesión se constató la presencia de 25 integrantes y en el transcurso de la misma, la presencia de las siguientes personas.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Octavio Mercado González.                       | Presidente del Consejo Académico.                                    |
| Gerardo Francisco Kloss<br>Fernández del Castillo. | Secretario del Consejo Académico.                                    |
| 2. Gloria Angélica Martínez de la<br>Peña.         | Directora de la División de Ciencias de la<br>Comunicación y Diseño. |
| 3. José Campos Terán.                              | Director de la División de Ciencias<br>Naturales e Ingeniería.       |
| 4. Gabriel Pérez Pérez.                            | Director de la División de Ciencias<br>Sociales y Humanidades.       |
| 5. Margarita Espinosa Meneses.                     | Jefa del Departamento de Ciencias de la<br>Comunicación.             |
| 6. Carlos Roberto Jaimez González.                 | Jefe del Departamento de Tecnologías<br>de la Información.           |
| 7. Erika Cecilia Castañeda                         | Jefa del Departamento de Teoría y                                    |

Sesión CUA-203-23 celebrada el 8 de junio de 2023.

- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| Arredondo.                         | Procesos del Diseño.                                       |
| 8. Gerardo Pérez Hernández.        | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 9. Julián Alberto Fresán Figueroa. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Nohra Elsy Beltrán Vargas.     | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 11. Rafael Calderón Contreras.     | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 12. José Luis Sampedro Hernández.  | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 13. Alejandro Araujo Pardo.        | Jefe del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes del personal académico:**

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| 14. Gustavo Rojas Bravo.           | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 15. Alejandro Rodea Chávez.        | Representante propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 16. Diego Antonio González Moreno. | Representante propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 17. Alejandra García Franco.       | Representante propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 18. Leonardo Díaz Abraham.         | Representante propietario del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 19. Alejandro Vega Godínez.        | Representante propietario del Departamento de Estudios Institucionales.         |

**Representantes del alumnado:**

- |                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| 20. Jorge Antonio Castro Sánchez. | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 21. Andrea Sánchez Rodríguez.     | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 22. Viviana Ricardo Aburto.       | Representante propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 23. Brenda Aguirre Nápoles.       | Representante propietaria del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 24. Adriana González García.      | Representante propietaria del Departamento de Humanidades.                      |

## **Representantes del personal administrativo:**

25. Dulce Rocío Ochoa Rosales. Representante propietaria.  
26. Karla Patricia Vizcarra Villagrán. Representante propietaria.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente preguntó si había algún comentario sobre los puntos de la Orden del Día. No hubo y se aprobó por unanimidad.

### **Orden del Día**

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-200-23, celebrada el 9 de febrero de 2023; CUA-201-23, celebrada el 13 de febrero de 2023; y CUA-202-23, celebrada el 24 de marzo de 2023.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión inter-unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta de creación del plan de estudios de Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Xochimilco.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes; así como de proponer, en su caso, un instructivo para regular el uso de El Encinal.
4. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05- 154-18, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

6. Declaración de las personas candidatas electas para la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2023-2025, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
7. Informe que con fundamento en el artículo 19, fracción VI del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2022.
8. Informe que con fundamento en el artículo 17, fracción V del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa, presenta el Comité Académico de Cómputo de las labores desarrolladas en el 2022.
9. Presentación del Informe de actividades del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2022.
10. Asuntos generales.

#### **Acuerdo CUA-01-203-23**

Aprobación del Orden del Día.

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-200-23, CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2023; CUA-201-23, CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2023; Y CUA-202-23, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2023.**

El Presidente refirió que la primer Acta corresponde a la Sesión 200 en la que se entregaron reconocimientos. La siguiente Acta tiene que ver con la integración de algunas de las comisiones, como la Comisión de Instructivos, por ejemplo, y la última Acta corresponde a la Sesión que se realizó de manera mixta, pero la parte presencial en Rectoría General, el 24 de marzo, en la cual se conformaron dos comisiones que en la Sesión de hoy están solicitando prórroga para emitir su dictamen.

Preguntó si había comentarios a las actas; no hubo, por lo que solicitó votar por su aprobación. Se aprobaron las tres actas por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-02-203-23**

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-200-23, celebrada el 9 de febrero de 2023; CUA-201-23, celebrada el 13 de febrero de 2023; y CUA-202-23, celebrada el 24 de marzo de 2023.

Sesión CUA-203-23 celebrada el 8 de junio de 2023.

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTER-UNIDADES ENCARGADA DE ANALIZAR Y ARMONIZAR LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN MEDIOS PÚBLICOS: CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, PRESENTADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, QUE SE IMPARTIRÁ DE MANERA CONJUNTA CON LA UNIDAD XOCHIMILCO.**

El Presidente solicitó al Secretario informar sobre el punto.

El Secretario señaló que la Comisión se integró el 13 de febrero de 2023 con representantes del Consejo Académico tanto de Cuajimalpa como de Xochimilco; se reunió el 24 de febrero, el 3 de marzo y el 23 de mayo de 2023 con asesores y las personas proponentes del plan de estudios como invitadas. Comentó que sería pertinente solicitar la palabra para una de las personas que integran el grupo que está proponiendo la Especialización; además de que el dictamen que se someterá a consideración de este órgano colegiado, el día anterior fue aprobado por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

Angélica Martínez dijo que al ser una propuesta interunidades, se integró una comisión primero interdivisional debido a que el grupo proponente forma parte tanto de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de Cuajimalpa como de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

Una vez que el dictamen fue aprobado por los consejos divisionales, se recibió en los consejos académicos de ambas unidades y se conformó una Comisión inter-consejos académicos, la cual estuvo coordinada tanto por el Dr. Kloss como por la Dra. Buendía.

En las reuniones de trabajo de la Comisión se discutió el plan de estudios con distintos asesores y asesoras que fueron propuestos por ambos órganos colegiados. Fue una conformación interdisciplinaria para el análisis de esta propuesta, tal fue el caso de la participación de la Dra. Alejandra García Franco en esta Comisión inter-unidades.

Posteriormente, solicitó el uso de la voz para el Dr. Vicente Castellanos Cerda, uno de los impulsores de este programa de especialización. Se aprobó por mayoría el uso de la palabra.

Vicente Castellanos agradeció se le permitiera el uso de la voz y señaló que la Comisión proponente de la Especialización estuvo conformada por personal académico de Cuajimalpa y Xochimilco y también de UAM Radio 94.1, la responsable del programa de la "Defensoría de las audiencias", quienes participaron en la elaboración de la justificación porque son personas que en el día a día saben lo que implica el trabajo de un medio público.

Refirió que se concibe a un medio público como el espacio mediatizado de la esfera pública y que hay muchas condiciones para ser “públicos”, una de ellas es su condición jurídica y por lo tanto tiene una misión específica dentro de la ley, como medios culturales, como medios universitarios, pero también tiene una función social que tiene que ver con el fomento de la diversidad cultural, la pluralidad ideológica, en sí, son medios para fortalecer la democracia.

Señaló que hay una gran cantidad de personas que trabajan en los medios públicos, no forzosamente egresados de las carreras de comunicación o periodismo y muchas veces estas personas no conocen la estructura, la misión, la condición de ser un medio público. De alguna manera trabajan con ciertos principios deontológicos. Entonces hacerlo claro es la primera finalidad de este plan, y el segundo desafío es trabajar con procesos de creatividad e innovación, es decir, poner en el eje de la formación del estudiante la creatividad en los contenidos.

El tercer aspecto es que el personal académico, sobre todo de las carreras de comunicación, ha sido pieza fundamental en la transformación, en la definición, en la gestión de los medios públicos de este país. La UAM es vista como una importante acompañante conceptual y de gestión de los medios públicos. Entonces, es consecuente que una especialización de estas características emerja de la UAM.

Respecto a la parte conceptual que guía la Especialización, en el eje central está la innovación y la creatividad sobre los medios públicos como organizaciones con realidades muy concretas, con presiones presupuestarias de carácter político-institucionales y lo que se ha hecho desde la actividad del día a día, que son los códigos de ética, las deontologías, las formas en las que se pueden crear contenidos que benefician a las audiencias.

Asimismo, el objetivo de la Especialización es “Formar profesionistas capaces de colaborar, gestionar, dirigir y realizar proyectos de producción de contenidos innovadores, creativos, originales y lúdicos en medios públicos, considerando diferentes entornos sociales, jurídicos, geográficos y modalidades tecnológicas de acuerdo con principios de independencia editorial, pluralidad ideológica, participación ciudadana y diversidad cultural”.

El perfil de ingreso no es cerrado a los egresados de comunicación, nos interesan todos aquellos trabajadores graduados de alguna licenciatura de los medios públicos, esto es fundamental porque son estudios formales de posgrado, y están interesados en generar contenidos novedosos para los medios públicos y saber cuál es la función social de éstos.

El perfil de egreso es contar con profesionales que saben cómo lo hacen, por qué lo hacen y que lo hacen de manera creativa. Y algo importante es que las grandes beneficiarias de los contenidos innovadores y creativos de los medios públicos son las audiencias.

Señaló que se propone una estructura curricular donde el eje importante sea la innovación y la creatividad y el mapa curricular que tendría 3 ejes con una modalidad educativa clara.

En el eje de “Experimentación, innovación y creatividad en la producción de contenidos” se proponen laboratorios. Se proponen modalidades sobre las cuales esos temas no pierdan vigencia con el fin de no perder la actualización de la propuesta.

En “Laboratorios de creatividad e innovación I y II” y la realización de proyectos ya se apunta a la realización de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR). Está el eje curricular teórico en seminarios teóricos que tiene que ver con marco jurídico, derechos humanos y de la comunicación. La Comisión propone el nombre de “Debates”: todas aquellas cuestiones coyunturales en la que viven los medios públicos porque de verdad que cambian radicalmente y que además nos permite ampliar el contexto nacional hacia el contexto latinoamericano.

Sobre la ICR, se precisó que tendrá valor en créditos, por lo tanto, tienen que presentar la comunicación de resultados y tendría estas características:

- Un diagnóstico;
- Un desarrollo conceptual;
- Un diseño de estrategias para la generación de contenidos creativos e innovadores; y
- La realización de un producto modelo que va acompañado con una muestra auditiva, sonora, audiovisual de lo que implicaría ese contenido innovador para las audiencias.

Añadió que la Comisión se apegó un poco a los debates que tiene la Universidad sobre cómo llamarla escolarizada o presencial, extraescolar, remota o mixta, porque se quiere rescatar los beneficios tanto de lo virtual como del contacto físico.

Asimismo, algo importante es que no se pretende definir de antemano si ciertas UEA tendrán que ser en cierta modalidad porque una especialidad de estas características tiene como principal objetivo el mercado laboral y los interesados pueden estar en cualquier parte del país. Además, si se amplía a América Latina, dependerá de la demanda, de las generaciones en concreto, pero la idea es tener abierta la posibilidad de que todas las UEA se ofrezcan en las modalidades que la Universidad propone.

Respecto a la estimación de recursos dijo que es una especialización que no le cuesta a la Universidad porque tiene una planta académica, entre las dos unidades, muy sólida; tal vez la más sólida a nivel nacional en materia de medios públicos y porque contamos con una infraestructura que también es muy sólida. Además, lo más seguro es que nuestros profesionales ya saben cómo resolver sus procesos de producción de contenidos sin necesidad de asistir a un taller o un laboratorio en específico.

Lo único que costaría a la Universidad es el recurso mínimo burocrático normal. Entonces realmente no pide más allá del recurso administrativo y si se acepta por esta primera etapa, en este documento estará propuesto un Comité Académico que acompañe a la Especialización.

Se pretende un ingreso previsible de alrededor de 20 personas, un número bastante fácil de lograr dado el universo de gente que pueda asistir según la oferta de planes similares, que no los hay.

Los planes similares los encontramos en temáticas relacionadas con cuestiones de creatividad e Innovación, en cuestiones publicitarias, de producción de contenidos. Lo que tiene que ver con lo público generalmente está relacionado con el periodismo, o la política, o la ciencia política, pero una Especialización en Medios Públicos como la que proponemos no existe en el país ni en América Latina.

A continuación, presentó un mapa de la página del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano donde se apreciaban los medios públicos presentes en cada estado de la República Mexicana y señaló que el público ideal de la Especialización serían ellos, pero también los egresados de la carrera de comunicación pueden beneficiarse mucho de este tipo de formación.

Agregó que otro desafío que tiene la Especialización es cómo logramos que los procesos de docencia y de investigación tengan una fuerte relación con la vinculación a partir del medio público que tenemos en la Universidad.

Para concluir mencionó que precisamente en UAM Radio 94.1 se logra que sea la presencia del convocante y no forzosamente la academia o la División, esto además va acompañado con los convenios que ha firmado la Universidad y que ahora los ha ratificado con Canal 22, con Radio Educación, que han sido colaboradores natos también y que mucha gente de la que ha participado tanto en la comisión proponente como en las comisiones inter-unidades proviene de estos medios y que ven con muy buenos ojos la creación de una especialización de este tipo y muy consecuente que sea en la UAM.

El Presidente agradeció la participación y felicitó al grupo proponente y a las divisiones participantes. Dijo que era una propuesta sumamente virtuosa por múltiples razones: primero, el ámbito en el cual se están moviendo los medios públicos es una de las maneras en las que la Universidad, la UAM en concreto, puede participar y aportar a la sociedad a partir de estos cuadros altamente habilitados. Asimismo, la manera en la que se está encontrando un enfoque que permite el trabajo académico asociado a la vinculación, a la profesionalización, a acercar industria, práctica profesional y academia.

Y por supuesto, el plantearlo como un programa inter-unidades, también la idea de reconocernos todos en una misma Universidad, aprovechar los recursos que tenemos no solamente a nivel de las unidades, sino de esta otra instancia que tenemos como medio que es UAM Radio.

Nuevamente felicitó a la Comisión y ofreció todo el apoyo que se requiera desde la Unidad al proyecto.

Margarita Espinosa se unió a las felicitaciones y subrayó que esta Especialización abre la posibilidad de una actualización académica a un grupo de personas, de especialistas, que ya están laborando pero que siempre hay necesidad de actualizarse.

Agregó que se pudiera creer que el egresado de comunicación o de una carrera afín ya sale con toda la experiencia, la creatividad de los medios, pero es relativo. Entonces allí se encuentra un vacío académico y lo ha demostrado con el antecedente de esta Especialidad que es el diplomado que tuvo varias versiones, convocó a un grupo importante de personas que lo retroalimentaron, que vieron y destacaron la necesidad académica.

También dijo que tiene mucha pertinencia y que el hecho de incrementar la oferta educativa de nuestra División, de la de Xochimilco, de la UAM, como universidad pública, el estar abriendo la matrícula a un número mayor de estudiantes es uno de los objetivos y esta propuesta de especialización lo hace.

Angélica Martínez destacó que es una oferta de una especialidad que es única en el país por el enfoque que tiene: está centrado en los Derechos Humanos de las audiencias.

También en la parte de los contenidos, una de las fortalezas de este programa es que está centrado en el conocimiento político, jurídico y cultural de los medios, es decir, además de este ámbito de profesionalización tiene estos énfasis que recalcan o interiorizan mucho más allá la formación integral de la responsabilidad de los medios públicos.

Agradeció la propuesta y dijo que ha aprendido mucho a partir de los diplomados y de las discusiones y de las comisiones. Reconoció el gran valor que tiene todo el personal académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Manifestó su agradecimiento, particularmente a la Mtra. Dolly Espinola, por haber hecho posible esta sinergia para la realización de esta propuesta; asimismo, al grupo proponente, al Dr. Vicente Castellanos, a la Dra. Inés Cornejo, al Dr. André Dorcé, a la Mtra. Beatriz Solís, a la Dra. Patricia Ortega, al Dr. Diego Lizarazo, a la Mtra. Sandra Fernández Alanís y a la Mtra. Hilda Saray Gómez González.

El Presidente preguntó si había más comentarios; no los hubo y se sometió a votación el Dictamen de la Comisión. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-03-203-23**

Aprobación del Dictamen de la Comisión inter-

unidades encargada de analizar y armonizar la propuesta inicial de creación del plan de estudios de Especialización Medios Públicos: creatividad e innovación, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño, que se impartirá de manera conjunta con la Unidad Xochimilco para someterla a consideración del Colegio Académico.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR LOS INSTRUCTIVOS DE LA UNIDAD CUAJIMALPA Y PROPONER LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES; ASÍ COMO DE PROPONER, EN SU CASO, UN INSTRUCTIVO PARA REGULAR EL USO DE EL ENCINAL.**

El Presidente solicitó al Coordinador de la Comisión informar sobre el punto.

El Secretario informó que la Comisión se constituyó el día 3 de mayo de 2022. Se reunió el 24 de mayo; 15 de julio; 5 de agosto, 12 de agosto; 2, 14 y 26 de septiembre; 10 y 26 de octubre; 16, 23 y 30 de noviembre de 2022; 19 y 27 de enero; 2 y 23 de febrero de 2023. Concluyó sus trabajos el 23 de febrero, pero no fue posible firmar el dictamen hasta el 22 de mayo.

La Comisión lo que presenta es la revisión a los siguientes instructivos:

- Instructivo para el uso de las instalaciones en las que se ofrece el servicio de comedor, ahora se propone que el nombre sea el que aparece en plantilla que es Sección de Cafetería;
- Instructivo de la Biblioteca “Dr. Miguel León Portilla”;
- Instructivo para el Uso de los servicios que Ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo;
- Instructivo para el Uso y Funcionamiento de los Estacionamientos; y
- Instructivo para Regular el Uso de las Instalaciones de la Unidad Cuajimalpa.

Asimismo, dijo que se tomó la decisión de que mientras El Encinal no sea constituido como una ampliación del centro de trabajo, estará explícitamente regido por el Instructivo para Regular el Uso de las Instalaciones de la Unidad y se propondrá en su momento crearle su propio instructivo.

El Presidente preguntó por qué desapareció el Comité Académico de Cómputo.

El Secretario indicó que fue porque no había sesionado en mucho tiempo y porque no le quedó muy clara a la Comisión qué función estaba cumpliendo, ya que en la práctica no estaba funcionando. Entonces, a menos que fuera decisión del órgano colegiado en pleno mantenerlo, la propuesta es eliminarlo.

El Presidente preguntó si había algún comentario. Asimismo, manifestó que esperaba que el Instructivo de Instalaciones tuviera una vida corta y que en unos meses se estuvieran discutiendo algunos ajustes y adaptaciones a los espacios, derivado de una mayor utilización de El Encinal y también del proceso de crecimiento de infraestructura asociado a Torre de Servicios y a nuevos espacios que pudieran no estar definidos en este Instructivo.

Karla Vizcarra comentó que a través de un cuestionario es como la Comisión vio la posibilidad de que se hicieran recomendaciones sobre los servicios que proporciona la Coordinación de Cómputo y se podría resolver parte del trabajo que realizaba el Comité Académico. Enfatizó que va a haber un mecanismo y la intención es ver cómo funciona este mecanismo propuesto.

Por otra parte, Margarita Espinosa resaltó que algo que salió en todos los instructivos fue la necesidad de dar mayor difusión de cada uno de ellos. Entonces, es un pendiente muy grande y expresó no saber si al Rector o a quién le tocará o si habrá que hacer una nueva comisión o algo, pero sí hay una necesidad de mayor difusión.

El Secretario añadió que en el transcurso de las sesiones de la Comisión se advirtió que la comunidad no tiene conocimiento de la existencia de estos instructivos y que no solamente el alumnado, sino incluso el propio profesorado y el personal administrativo no está familiarizado con la existencia de este material.

Dijo que a partir de la aprobación de esta reforma de los instructivos se empezaría su difusión: ponerlos en redes sociales, en página web y habría que elaborar folletería que estuviera al alcance del alumnado, que se les entregue desde el primer día y que desde Secretaría se asume el compromiso de hacer la folletería.

El Presidente agradeció los comentarios y señaló que el PIU será un momento fundamental para hacer esta primera difusión.

Alejandra García coincidió con el Secretario y resaltó que trataron que en todos los instructivos se hiciera mención a lo que tenía que ver con la sustentabilidad; que estuviera esto como un principio fundamental del uso que hacemos de los recursos materiales de la Universidad. Entonces, los instructivos son a veces pesados y difíciles, por lo que vale la pena hacer una “traducción” para el estudiantado y para que sea del conocimiento de la comunidad.

Angélica Martínez refirió que en MADIC hay una UEA que es de Diseño de textos instruccionales y que una aportación que podría haber desde el posgrado podría ser trabajar en conjunto el diseño para transmitir lo más importante. Sobre todo esta parte de a qué tienen derecho los usuarios, a dónde se comunican en caso de que algo falle.

Señaló que están poniendo varias ideas: hacer divulgación en redes, en *flyers*, así como que tiene que estar visible también de manera física en el espacio en el que son aplicables.

El Secretario refirió que, a pesar de que la Unidad se ha ido desarrollando de una manera más armónica que las unidades originales, los instructivos tienen historias distintas, edades distintas, procesos diferentes, se fueron gestando en tiempos diferentes. Entonces, el hecho que una comisión emprendiera la odisea de revisarlos todos de un sólo tirón, trajo la ventaja de que se pudo hacer un trabajo de simplificación y de unificación.

Asimismo, agregó que se pudo agregar y unificar el tema de sustentabilidad; el lenguaje incluyente y el tema de crear una tercera categoría de usuarios que no está considerada. Entonces, a partir de ahora los instructivos prevén tres categorías de usuarios: Comunidad UAM Cuajimalpa, Comunidad UAM/otras unidades y resto del mundo. Y en algunos casos, como en biblioteca, por ejemplo, o como en el comedor, la comunidad de afuera pero que viene invitada, que viene por convenio viene dentro de condiciones específicas.

Posteriormente dio lectura al comentario del chat de Adriana González en el cual recomendaba usar *flyers* que contengan un código QR para no malgastar papel, realizar divulgación en redes y ponerlo en un lenguaje digerible.

Respecto al comentario de Adriana González, el Presidente aprovechó para señalar que desde la Coordinación de Innovación se está trabajando en una aplicación para celular que permita que el alumnado pueda revisar trámites, calendarios e historial académico; y el profesor puede revisar desde ahí carga académica y hacer algunos trámites.

La idea es que una herramienta de este tipo nos permita mucho más rápido vehiculizar ciertos mensajes y tener completos los instructivos dentro de una aplicación en un lugar fácilmente accesible, aunque reiteró que faltan todavía varios meses para poder tener resultados concretos sobre esto.

Preguntó si había comentarios respecto al tema de los instructivos; no los hubo y, a continuación, se instrumentó la votación. Se aprobó el Dictamen de la Comisión por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-04-203-23**

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar los instructivos de la Unidad Cuajimalpa y proponer las modificaciones que considere pertinentes; así como de proponer, en su caso, un Instructivo para regular el uso de El Encinal, consistente en aprobar las modificaciones a los siguientes

instructivos:

- Instructivo para el uso de las instalaciones y servicios que ofrece la Sección de Cafetería de la Unidad Cuajimalpa.
- Instructivo de la Biblioteca “Dr. Miguel León Portilla” de la Unidad Cuajimalpa.
- Instructivo para el Uso de los Servicios que Ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
- Instructivo para el Uso y Funcionamiento de los Estacionamientos en la Unidad Cuajimalpa.
- Instructivo para Regular el Uso de las Instalaciones de la Unidad Cuajimalpa.

**4. AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REALIZAR UN ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LAS COMISIONES DE FALTAS PARA DESARROLLAR SUS TRABAJOS Y PROPONER, EN SU CASO, LAS INICIATIVAS DE REFORMAS REGLAMENTARIAS QUE ESTIME PERTINENTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente informó que la Comisión se conformó en la Sesión CUA-202-23, celebrada el 24 de marzo de 2023, en el contexto del paro estudiantil y en el reconocimiento de la necesidad de hacer esta revisión acerca de cómo funciona la normativa y comenzar a proponer un conjunto de soluciones para elementos que se estaban encontrando problemáticos, a partir de iniciativas que estaba proponiendo el alumnado en paro.

El Secretario señaló que la Comisión está pidiendo una prórroga, no porque no haya trabajado, ha trabajado intensísimamente, sino porque la magnitud del problema lo requiere.

Agregó que había una propuesta del propio alumnado en paro para reformar el Reglamento del Alumnado, pero a medida que se ha tenido la oportunidad de ir escuchando los puntos de vista de las personas que han asesorado a la Comisión se ha ido viendo que la reforma al Reglamento del Alumnado requiere un enfoque más profundo.

Paralelamente a esto, hay una comisión de Colegio Académico con el mandato de unificar el protocolo de atención a la violencia de género en las 5 unidades y una comisión para reformar el Reglamento del Alumnado, a la cual se le ha enviado gran

parte de la discusión de nuestra Comisión; sin embargo, la Comisión sigue obligada a cumplir con su mandato.

Indicó que la Comisión ha trabajado muchas horas, generó un documento de reflexión muy sólido sobre por qué o cómo habría que modificar la legislación, el alumnado hizo un estudio comparativo de cómo operan los tribunales universitarios en el país; asimismo, se generó un diagnóstico cuantitativo del funcionamiento de las comisiones de faltas y está en proceso el diagnóstico cualitativo; sin embargo, estaríamos sujetos a ver qué nos devuelve Colegio Académico, si Rectoría General tiene disposición a que las cuestiones de violencia de género se queden en los divisionales o vayan a los consejos académicos, a la Defensoría de los Derechos Universitarios o se cree una nueva instancia.

Para concluir mencionó que el trabajo de la Comisión es una obra que se encuentra en proceso y todavía se va a llevar algunos meses porque el problema se ha ido revelando en su grado de complejidad. De tal modo que se estaría pidiendo prórroga para el 18 de octubre.

El Presidente señaló que no tiene mucho caso proponer modificaciones a la legislación mientras no haya un diálogo con las otras unidades para que el problema que, a lo mejor desde Cuajimalpa se ha visto de cierta manera, se tome en cuenta lo que sea más conveniente para Azcapotzalco, Xochimilco, Iztapalapa y Lerma. Entonces, el mandato de nuestra Comisión podría concluirse en el transcurso del trimestre próximo, pero igual la Comisión está sujeta a que este diálogo entre las unidades y con la Rectoría, fructifique.

Agregó que le preocupa la dinámica de intercambio, sobre todo pensando en que las cinco unidades están haciendo lo mismo, por lo que sugirió tener una prórroga no tan larga como octubre, sino algo más cercano que permita tener un documento determinado que se pueda enviar a Colegio Académico y que sea la comisión de Colegio la que retome las propuestas de todas las unidades.

El Secretario indicó que, a reserva de lo que la Abogada Delegada diga, se le puede pedir al órgano colegiado que se modifique el mandato ahora que la discusión ha sido trasladada a una comisión *ad hoc* del Colegio Académico y ya estamos entregándoles insumos cuantitativos, cualitativos, la reflexión, el estudio comparativo, etc., que el mandato no fuera proponer en concreto una iniciativa de reforma reglamentaria, sino que éste fuera entregarle a Colegio Académico los insumos que se estimen necesarios para que se reforme el Reglamento.

Por otra parte, Angélica Martínez señaló que en la comisión de Colegio se está esperando algo más por parte de Cuajimalpa, porque se mandó el documento descriptivo de las discusiones, pero ahora la comisión de Colegio se subdividió en 3 subcomisiones y justamente la subcomisión que todavía no tiene materia suficiente de trabajo es la que verá el articulado. Es decir, cuáles serían las propuestas concretas del articulado que se harían desde Cuajimalpa. Ahí habíamos hablado de

la tipificación de las faltas, de las medidas administrativas, una propuesta de taxatividad.

Añadió que si era posible cambiar el mandato y precisarlo para la reforma reglamentaria y que tal vez el tiempo fuera más corto y así poder mandar una cuestión muy precisa a Colegio, estaría muy bien.

El Presidente dijo que la Abogada Delegada señaló que no hay manera de cambiar el mandato; ya que eso implicaría disolver la comisión y conformar una nueva. El argumento para la disolución estaría en el incumplimiento del mandato o en la falta de materia de este del mandato original y creo que tampoco esta sería una ruta adecuada, sobre todo por el trabajo previo que tiene esta Comisión.

Manifestó que la única preocupación que mantenía era que los tiempos de trabajo de la Comisión, por el nivel de detalle de la propuesta que se va a enviar, sean tan prolongados que se desfasen con lo que está haciendo la comisión de Colegio y avance en otra ruta esa Comisión antes de recibir el insumo de parte de Cuajimalpa, por lo que sugirió pensar en definir algunos alcances o centrarse en algunos elementos particulares del reglamento a modificar, no en la visión integral.

Con relación a lo anterior, el Secretario indicó que se podría mandar la reflexión sobre las cosas que Cuajimalpa tiene claras. Entonces queda claro que hay que modificar la descripción y la tipificación de las faltas, ampliar el catálogo y precisarlo, hay que darles proporcionalidad y gradualidad a las faltas. Asimismo, tenemos claro que hay que ampliar el catálogo de medidas precautorias; definir qué es un previo análisis de riesgo; ampliar, diversificar, darles gradualidad y proporcionalidad a las medidas administrativas.

Dejar muy claro que es un procedimiento administrativo, que no es un procedimiento jurisdiccional, no es un juicio, no están dos partes litigando para ver quién de las dos partes tiene razón, es un procedimiento estrictamente administrativo; tiene que haber causales de excusa y de recusa en caso de conflicto de intereses, que esto tiene que funcionar conforme a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que se tiene que incluir la Ley General de Víctimas, La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin embargo, lo que tiene detenida a la Comisión es determinar si este procedimiento lo va a llevar un tribunal, los consejos divisionales o la Defensoría o quién lo va a llevar porque eso rebasa nuestras competencias.

Finalmente sugirió que, sin modificar el mandato, presentar una iniciativa de reforma reglamentaria que contempla las cosas que sí tenemos clarísimas y dejar en blanco las cosas que definitivamente se tienen que ir a resolver en Rectoría General.

Por otro lado, Cecilia Castañeda se manifestó de acuerdo con la sugerencia del Secretario ya que es viable en el sentido de que esta puntualización respecto de los aspectos que son susceptibles de ser reformados en el articulado del Reglamento del Alumnado ya están claros para la Comisión y podría concentrar el trabajar en función de ellos.

También comentó que la Comisión está haciendo un diagnóstico de índole cuantitativo, y el cualitativo se está trabajando a través de entrevistas con miembros y ex miembros de las comisiones de faltas, con el fin de ubicar precisamente cuáles han sido las problemáticas que han enfrentado.

Asimismo, propuso llevar el diagnóstico cualitativo a la Comisión de Colegio Académico, para que cualitativamente se entiendan las situaciones que se han vivido o que viven las comisiones de faltas con relación a las problemáticas que abordan particularmente en materia de violencia por razones de género y que el Colegio nos escuche en ese sentido porque va a encontrar patrones de cosas que están sucediendo en todos los divisionales de toda la Universidad.

Finalizó comentando que esto habla de una responsabilidad institucional que se tiene que asumir y que no se debe pormenorizar la dimensión política de lo que se está haciendo en esta Comisión porque es muy importante.

Alejandra García coincidió con la importancia del diagnóstico. Además, señaló que ha participado también en la Comisión que está reformando el Reglamento en Colegio Académico; reconoció la importancia de que esta discusión se dé al interior de este Consejo Académico, que haya una posición de Cuajimalpa y que no se puede esperar demasiado tiempo, porque se van mandando documentos parciales.

Refirió que la Comisión puede decidir qué es lo más importante para mandar a Colegio, pero ya como una posición de Cuajimalpa, no un documento de trabajo.

Angélica Martínez dijo, de manera más concreta, habría que trabajar muy puntualmente en los artículos 8, 9, 10 y 11 del Reglamento del Alumnado, es decir, qué propuesta mandaría Cuajimalpa respecto de estos artículos y también sobre el Capítulo V del Reglamento del Alumnado; no lo que tiene que ver con consejos divisionales y con medidas administrativas.

Asimismo, señaló que si se pudiera, además, mandar alguna propuesta de taxatividad sería muy bueno ya que en la comisión de Colegio la única propuesta reglamentaria específica que hay es la que propuso el Rector General y la Oficina de la Abogacía. Entonces, ahí habría como que dar ese insumo muy puntual.

El Presidente coincidió con las dos últimas participaciones y propuso aprobar la prórroga para el 18 de octubre, pero con el llamado respetuoso a la Comisión de no dejar correr el tiempo hasta ese plazo.

No hubo comentarios y el Presidente solicitó votar la autorización de una prórroga para emitir el Dictamen al 18 de octubre de 2023. Se aprobó por 23 votos a favor y una abstención.

### **Acuerdo CUA-05-203-23**

Autorización de una prórroga al 18 de octubre de 2023 para que la Comisión encargada de realizar un análisis de las problemáticas que enfrentan las comisiones de faltas para desarrollar sus trabajos y proponer, en su caso, las iniciativas de reformas reglamentarias que estime pertinentes, emita su Dictamen.

**5. AUTORIZACIÓN DE UNA PRÓRROGA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, CREADA MEDIANTE EL ACUERDO 01/2018 DEL RECTOR DE LA UNIDAD, POR RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO EN SU ACUERDO CUA-05- 154-18, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

El Presidente señaló que la Comisión que se conformó el 24 de marzo, en la Sesión CUA-202-23, y que está relacionada con un conjunto de análisis asociados con nuestra propia Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género (UEIyEG).

Añadió que sabiendo que el contexto de lo que lo que ocurra y el análisis que nos presenta esta Comisión tendrá que estar encuadrado dentro de un marco normativo donde también afecta la manera en la que funcionan las unidades de género y el protocolo único para toda la Universidad, también afectará de alguna manera el lugar de las unidades de género dentro de este ecosistema legal de nuestra Universidad.

El Secretario señaló que, a diferencia del punto anterior, el resultado de los trabajos sí tienen relación con las facultades del Consejo Académico de Cuajimalpa y que lo que estaría la Comisión emitiendo es un dictamen que se convertiría en una recomendación al Rector de Unidad para que reestructure la Unidad de Género, sus funciones, los recursos de los que dispone o las fortalezas o las áreas de oportunidad que tenga para que haga mejor sus funciones.

Esto, por supuesto, en el marco de que las unidades de género son creadas por acuerdos de los rectores de unidad en el entendido de que esperamos que este documento sea de vida breve, si es que Colegio Académico consigue acordar un protocolo único de actuación frente a la violencia de género para las 5 unidades.

El Presidente preguntó si había una fecha prevista para la prórroga.

A esto, el Secretario señaló que sería para el siguiente trimestre, pero con el compromiso de terminar antes porque lo que se tiene que emitir sería básicamente un diagnóstico cuantitativo y cualitativo.

Añadió que durante la semana que está corriendo, hay en todas las redes sociales de la Unidad, un cuestionario para preguntarle a la comunidad qué experiencias han tenido con la UElyEG; asimismo, el alumnado en paro generó también una encuesta.

Paralelamente se tuvo ayer una sesión cualitativa con la titular de la Unidad de Género y también se está trabajando una rúbrica comparativa entre qué dice el Acuerdo de Rector de Unidad que se emitió en el año 2018 y qué ha estado funcionando y qué no.

En virtud de lo anterior, se pide una prórroga al 18 de octubre para cubrir la regularidad de los trimestres.

Angélica Martínez propuso un tiempo más corto considerando que ya se tienen varios insumos; además, invitó a que toda la comunidad, alumnado, personal académico, personal administrativo de base y de confianza puedan contestar la encuesta.

Comentó que en Colegio y en algunas otras reuniones, el punto central es que las unidades de la UAM van a tener unidades de género en una denominación genérica más y que lo que está trabajando la Comisión es una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa de cuáles son las fortalezas que tiene la Unidad de Género, pero también cuáles son las áreas de oportunidad, y consideró que esto urge.

Agregó que para octubre ya habrán pasado 5 meses del levantamiento del paro y es mucho tiempo. A razón de lo anterior, propuso que el plazo se venciera por ahí del 14, 21 de septiembre.

En el mismo sentido, Alejandra García enfatizó en que la comunidad participe en la resolución de la encuesta; asimismo, se manifestó totalmente de acuerdo en que sea más breve el plazo.

En otra línea, José Luis Sampedro señaló un aspecto técnico sobre el cuestionario, ya que en la pregunta 3.1 que dice qué tipo de usuario, si uno marca, por ejemplo, la tercera opción, las siguientes preguntas ya no las puede uno contestar.

Angélica Martínez dijo que una subcomisión propuso esta encuesta que fue sometida también a la aprobación de la Comisión en pleno y sí hay como un bloque de preguntas en donde se quería hacer más profundidad.

Especificó que al final de la encuesta hay dos preguntas abiertas para que cualquier persona que haya tenido contacto, haya sido usuario, haya demandado algún servicio de la Unidad de Género pueda explicar con mayor profundidad su opinión. Entonces sí está diferenciado para el tipo de personas dependiendo de la experiencia que ha tenido en el contacto con la Unidad de Género.

José Luis Sampedro reformuló la pregunta y refirió que si se pone en la 3.1 “como usuario solicitante de algún curso o taller”, ya no puedo responder nada en adelante; es decir, no puedes pasar de la pregunta 3.1 a ninguna otra sección.

Por otro lado, Cecilia Castañeda preguntó a la Comisión si han planteado también realizar un cuestionario o una entrevista con relación, puntualmente, a la asesoría que la Unidad de Género brinda a las comisiones de faltas.

Alejandra García dijo que sí hay que revisar lo que dice José Luis porque no era la intención quedarse nada más ahí y que es una cosa técnica más que de construcción de la encuesta.

Margarita Espinosa coincidió en que es una cuestión técnica y que se revisaría; y en respuesta a Cecilia señaló que se tiene pensada una entrevista, un acercamiento más cualitativo para las comisiones y para coordinadores.

El Presidente agradeció, no hubo más comentarios respecto al punto que tiene que ver con la prórroga y, en su caso, la fecha, por lo que se tomaría la propuesta del viernes 22 de septiembre, que es el final de la semana 7 del siguiente trimestre.

Sometió a votación la solicitud de prórroga al 22 de septiembre de 2023. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-06-203-23**

Autorización de una prórroga al 22 de septiembre de 2023 para que la Comisión encargada de analizar la estructura y funciones de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género, creada mediante el Acuerdo 01/2018 del Rector de la Unidad, por recomendación del Consejo Académico en su Acuerdo CUA-05-154-18, emita su Dictamen.

#### **6. DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS CANDIDATAS ELECTAS PARA LA REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL PERIODO 2023-2025, CON BASE EN EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ ELECTORAL.**

El Presidente cedió la palabra a Alejandro Rodea, Presidente del Comité Electoral, quien mencionó que se tuvo acceso al Acta, por lo que daría lectura un tanto abreviada acerca de cómo se dio este proceso de elección de representantes para el periodo 2023-2025 que se realizó el 29 de marzo de 2023.

Como parte de los antecedentes se mencionan los cambios en la integración del Comité Electoral; añadió que este proceso se llevó de acuerdo con el calendario de actividades programadas para el proceso de elecciones establecido en la Convocatoria.

La solicitud de registro de las personas aspirantes se hizo a través del correo electrónico de la Unidad, de las 10 de la mañana del 15 de febrero hasta las 18 horas del 10 de marzo de 2023.

El 14 de marzo de 2023, el Comité Electoral revisó la documentación y certificó el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas aspirantes. Para la revisión del cumplimiento de requisitos, se solicitó información a la Coordinación de Sistemas Escolares y al área de Recursos Humanos y se le dio seguimiento a cada uno de los casos.

El 15 de marzo del 2023 se publicó la lista de personas candidatas elegibles en la página web de la Unidad. Asimismo, en el sitio de elecciones.cua.uam.mx y se publicaron las listas electorales.

El 29 de marzo del 23, el Comité Electoral se mantuvo en reunión permanente en modalidad remota para atender cualquier tipo de incidencia durante las votaciones.

A las 10 de la mañana iniciaron las votaciones electrónicas y concluyeron a las 16 horas. Se reportaron algunos problemas para poder votar, pero se atendieron de inmediato. Posteriormente, el Comité Electoral, conforme a lo señalado en la convocatoria, se reunió en una sesión pública la cual se transmitió por el canal de YouTube de la Unidad Cuajimalpa y a las 5 de la tarde se hizo el registro de cómputo electrónico de votos.

A continuación, enlistó los resultados de la votación:

Del personal académico de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: Departamento de Ciencias de la Comunicación, Caridad García Hernández como propietaria con 16 votos; del Departamento de Tecnologías de la Información, Carlos Joel Rivero Moreno como propietario con 15 votos a favor; del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, Lorena Alejandra Guerrero Morán como propietaria con 13 votos y Mario Alberto Morales Domínguez como suplente con 4 votos.

De la División de Ciencias Naturales e Ingeniería: del Departamento de Ciencias Naturales, Felipe Aparicio Platas como propietario con 8 votos y Arturo Abreu Corona, como suplente 6 votos; del Departamento de Procesos y Tecnología, Roberto Olivares Hernández como propietario con 12 votos.

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: del Departamento de Estudios Institucionales, Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez como propietario con 6 votos y 1 abstención.

Del alumnado de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño: del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Francisco Ariza Pérez como propietario con 14 votos y 7 abstenciones; del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, Yesenia Cardenas Loyola como propietaria con 4 votos y 2 abstenciones.

De la División de Ciencias Naturales e Ingeniería: del Departamento de Ciencias Naturales, Randall Uriel Orozco Echevarría como propietario con 12 votos y 27 abstenciones; del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Brandon Juárez Rosas como propietario con 7 votos y 5 abstenciones; del Departamento de Procesos y Tecnología, Natalia Brauer Cano como propietaria con 13 votos y 6 abstenciones.

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Departamento de Estudios Institucionales, Dilan Aguirre Nápoles como propietario con 21 votos y 2 abstenciones; del Departamento de Humanidades, Lorena Angélica Salas Martínez como propietaria con 4 votos y 3 abstenciones.

Del personal administrativo: Teresita Trinidad Esquivel como propietaria con 3 votos y David Marcos Vázquez Morales como propietario con 22 votos. En este caso, ambas personas quedan como representantes propietarias toda vez que este sector tiene dos representantes ante el Consejo Académico y en la propia Convocatoria se señaló.

Refirió que estos resultados se publicaron en las ligas dedicadas para este fin y no se recibieron recursos.

El Presidente agradeció el trabajo de todo el Comité Electoral y señaló que está incompleto el Consejo por falta de candidatos, es decir, no tenemos representante de personal académico de los departamentos de Matemáticas Aplicadas, de Humanidades y de Ciencias Sociales.

Asimismo, falta la representación del alumnado del Departamento de Tecnologías de Información y del de Ciencias Sociales, lo cual va a afectar para formar comisiones y para designar representaciones ante Colegio Académico.

Preguntó si alguien tenía algún comentario respecto al Acta.

Gabriel Pérez preguntó si pronto saldría una convocatoria extraordinaria para completar los representantes que no se encuentran ahora de los distintos departamentos.

El Presidente respondió que en la siguiente Sesión se conformaría el Comité Electoral quien tendría que organizar la elección extraordinaria, porque también faltan representantes suplentes de casi todos los departamentos.

No hubo más comentarios; se dieron por declaradas a las personas candidatas electas para la representación ante el Consejo Académico para el periodo 2023-2025.

### **Nota CUA-01-203-23**

Declaración de los candidatos electos para la representación ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para el periodo 2023-2025, conforme a lo siguiente:

#### **Personal académico.**

##### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.**

Departamento de Ciencias de la Comunicación

Caridad García Hernández Propietaria.

##### **Departamento de Tecnologías de la Información**

Carlos Joel Rivero Moreno Propietario.

##### **Departamento de Teoría y Procesos del Diseño**

Lorena Alejandra Guerrero Morán Propietaria.

Mario Alberto Morales Domínguez Suplente.

##### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería Departamento de Ciencias Naturales**

Felipe Aparicio Platas Propietario.

Arturo Abreu Corona Suplente.

##### **Departamento de Procesos y Tecnología**

Roberto Olivares Hernández Propietario.

##### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

##### **Departamento de Estudios Institucionales**

Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez

Propietario.

#### **Alumnado.**

##### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Departamento de Ciencias de la Comunicación

Francisco Ariza Pérez Propietario.

**Departamento de Teoría y Procesos del Diseño**

Yesenia Cardenas Loyola Propietaria.

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería  
Departamento de Ciencias Naturales**

Randall Uriel Orozco Echevarría Propietario.

**Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas**

Brandon Juárez Rosas Propietario.

**Departamento de Procesos y Tecnología**

Natalia Brauer Cano Propietaria.

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Departamento de Estudios Institucionales**

Dilan Aguirre Nápoles Propietario.

**Departamento de Humanidades**

Lorena Angélica Salas Martínez Propietaria.

**Personal administrativo.**

David Marcos Vázquez Morales Propietario

Teresita Trinidad Esquivel Propietaria.

**7. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19, FRACCIÓN VI DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2022.**

El Presidente preguntó si había comentarios o alguna pregunta sobre el informe, ya que estaba presente la Coordinadora de Servicios Bibliotecarios para responder cualquier duda.

No hubo comentarios y se dio por recibido este informe.

**Nota CUA-02-203-23**

Se recibió el informe del Comité Académico de Biblioteca de las labores desarrolladas en el 2022.

**8. INFORME QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN V DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, PRESENTA EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2022.**

El Presidente preguntó si había comentario o alguna pregunta sobre el informe. No hubo comentarios y se dio por recibido este informe.

**Nota CUA-03-203-23**

Se recibió el informe del Comité Académico de Cómputo de las labores desarrolladas en el 2022.

**9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL MTRO. OCTAVIO MERCADO GONZÁLEZ, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.**

Antes de comenzar con la presentación del informe, el Presidente recordó que el documento del informe, así como el anexo estadístico se publicaron en la página de la Unidad, en la sección que corresponde al Consejo Académico. Además, dijo que más que repetir el texto del documento, haría énfasis en algunos elementos, detectando y marcando algunos focos rojos y sobre todo las acciones asociadas con este diagnóstico que se ha ido construyendo desde el inicio de la gestión en junio de 2021.

En términos de docencia, la cantidad de aspirantes que tenemos es reducida y nos obliga a tomar acciones asociadas con la promoción de las licenciaturas, la vinculación con la zona de influencia, el acercamiento a los bachilleratos de la zona como una manera de visibilizar la oferta académica.

Esto es algo que ha venido decreciendo desde 2018; entre otras cosas, suponemos por los desfases de calendario que hemos tenido asociados a distintas coyunturas, pero donde entre 2018 y 2019 tuvimos un decremento muy fuerte de la pérdida de casi 500 aspirantes a las licenciaturas de la Unidad Cuajimalpa; en 2020 siguió el descenso; también en 2021 y en 2022 volvimos a tener un pequeño incremento en cuanto a la cantidad de aspirantes.

En términos de egreso, también tenemos un problema de rezago muy fuerte y está asociado con lo anterior. Algunos programas de baja demanda nos están llevando a admitir alumnos de nuevo ingreso con promedios muy bajos de bachillerato, con exámenes con calificaciones muy bajas.

No es casual que los programas de mayor demanda (Administración, Derecho, Diseño y Biología) son los que tienen los niveles más altos de egreso. Esto tiene que ver con algunos problemas asociados a la formación previa, algunos rezagos formativos importantes de la educación media superior y que resultan muy difíciles de solventar junto con el desarrollo de los planes de estudio.

Una de las formas en las cuales estamos pensando trabajar sobre este rezago tiene que ver con la promoción de licenciaturas para aumentar estos promedios. Se está generando un efecto no deseado en el cual estamos aceptando nuevos alumnos, pero éstos no están egresando, sino que se están rezagando, lo que ha producido un aumento de matrícula que resulta artificial.

Son cantidades cada vez mayores de alumnos que provocan la necesidad de abrir nuevos grupos y de aumentar la carga del personal académico sin que implique un crecimiento real.

En el caso de posgrado, la eficiencia es bastante más alta por encima del promedio, de hecho, de la Universidad, asociado a cuestiones respecto a la alta habilitación que tiene nuestra planta académica y que permite, sumado a la manera que funcionan algunos planes de estudio, tener eficiencias y tasas de egreso que rebasan el 70%, como ocurre con la MADIC o el posgrado CBS que tiene una eficiencia del 100%.

Recordó que en las Políticas Operativas de Docencia se removió la obligatoriedad de la movilidad y se abrió la puerta para que, desde las divisiones, inicie la discusión acerca de la pertinencia o no de mantener la movilidad a un nivel obligatorio como un requisito dentro de los planes de estudio.

Manifestó que su posición es que la movilidad es un sello significativo de la Unidad y habría que mantenerla, pero diversificando las opciones. En el año que se reporta, la movilidad la realizaron 487 alumnas y alumnos, de los cuales 410 lo hicieron dentro de la propia Universidad; de estos 312, un porcentaje muy alto, lo hicieron adentro de la propia Unidad Cuajimalpa con esta posibilidad de mantenerse en nuestro propio espacio simplemente en otro plan de estudios en otra división.

Respecto a movilidad fuera de la Universidad, el número más alto fue de 7 integrantes del alumnado que fueron a la Universidad de la República en el Uruguay; 5 a la Universidad de Guadalajara; el resto de las universidades recibieron alrededor de 2 integrantes del alumnado.

En servicio social, 341 personas cumplieron con el requisito durante 2022. Añadió que la lógica del informe era presentar algunos elementos generales y pensar, a partir de esto, cuáles son los principales retos hacia dónde tenemos que enfocar muchas de las acciones.

En el caso de docencia, el rezago es el principal problema sobre el que tenemos que trabajar y arrancar una discusión sobre el modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa que está pendiente desde hace tiempo; la necesidad de abrir esta discusión acerca

de la manera en la que la pandemia pudo haber generado algunas prácticas que son recuperables con las que permiten aprovechar o generar aprendizajes para incorporarlas en el mediano y largo plazo en la docencia.

Sobre todo en un contexto en el cual estamos frente a la posibilidad del aprovechamiento tecnológico para generar expectativas como el trabajo inter-unidad, programas mixtos donde podemos pensar en este trabajo colaborativo con las otras unidades para poder potenciar nuestros recursos humanos y nuestros espacios.

Comentó que vale la pena plantearnos y discutir qué pasa con ese modelo educativo de la Unidad que sabemos estaba sostenido con conceptos como flexibilidad curricular, que ha sido puesta en cuestionamiento acerca de si es uno de los elementos que se asocia al rezago, así como el tema de la movilidad y la pregunta es si son elementos básicos del modelo educativo de la Unidad, junto con el aprendizaje basado en problemas o en aprendizajes o en el alumno, que nos queda como verdadero rasgo distintivo del modelo de la Unidad.

A partir de lo mencionado, señaló las acciones a trabajar en el corto plazo.

Se está trabajando en la demanda asociada con el incremento de la visibilidad, con dar la mayor información posible a los aspirantes, en el sentido de generar las expectativas correctas acerca de qué se van a encontrar al llegar a la Unidad Cuajimalpa.

Una acción concreta asociada con esto es un evento realizado en noviembre del año pasado que se llamó “La UAM Cuajimalpa es tu casa” donde convocamos a alumnos de bachillerato, a partir de la vinculación que se hizo con los bachilleratos de la zona de influencia; vinieron más de 300 alumnos de bachillerato y generamos un conjunto de acciones para poder promover la oferta educativa y buscar aumentar la demanda.

En el mismo sentido de apoyo a la docencia, se publicará la próxima semana una convocatoria para libros de texto. La idea es que esto permita generar materiales que apoyen a la docencia.

Necesitamos mejorar la información sobre titulación y los requisitos en servicio social, el idioma. Una medida que se tomó fue revisar la pertinencia de mantener una caducidad para los certificados de idioma que se dan desde nuestra propia Institución para que estos no caduquen, lo cual ayuda a que el alumnado de nuevo ingreso pueda comenzar a tomar el idioma y que hacia la mitad de los estudios de licenciatura ya tendría la competencia para trabajar con textos en otro idioma, particularmente en inglés.

Algo que estaba asociado con esa caducidad de los certificados de idioma es que no podían estar estudiando el idioma muy temprano dentro de la licenciatura porque la constancia iba a caducar antes de que iniciaran los trámites de titulación.

Reiteró que está abriéndose la discusión sobre el modelo educativo y el uso de nuevas tecnologías, pero las situaciones que vivimos los meses anteriores retrasaron la conformación de una comisión que va a estar trabajando sobre este tema.

Comentó que se necesita establecer alternativas para acreditar las UEA; se reactivó el PAEA en enero de este año. Asimismo, es necesario crear grupos adicionales y las condiciones para que puedan resolverse los cuellos de botella que tenemos detectados en algunas licenciaturas.

Resaltó la importancia de promover la autoevaluación y la actualización de contenidos de los planes de estudio. En algunos casos el propio diseño del plan de estudios tiene algunos elementos que llevan fácilmente a este rezago a partir de seriaciones muy estrictas y es un tema que es necesario discutir.

Un punto que se puso el año pasado sobre la mesa es la posibilidad de un análisis de implementación en donde sea viable el doble ingreso. Indicó que en el caso de la Unidad Cuajimalpa hay doble ingreso únicamente en las licenciaturas de Estudios Socioterritoriales, Administración y Humanidades, y el resto de licenciaturas tiene ingreso únicamente en otoño.

Por un lado, el reducir el tiempo de espera entre la presentación del examen de selección y el inicio de clases ayuda a que no perdamos a los promedios más altos que a veces buscan alternativas en otras instituciones.

Por otro lado, el tener estos dos trimestres corriendo a lo largo del año con la misma carga genera algo que coloquialmente llaman “un trimestre de colchón” que permite que el alumnado no tenga que esperar todo un año para volver a cursar una UEA reprobada y puede ser muy útil para atender algunos de los problemas que estamos detectando.

Refirió que la propuesta es que en aquellas licenciaturas en las cuales se abren dos grupos, por ejemplo, en el otoño, se abra uno en primavera, otro en otoño simplemente para generar este efecto positivo.

En términos de investigación, dijo que la organización contiene Áreas Académicas en el modelo que acaba de ser aprobado por el Colegio Académico; de los Cuerpos Académicos PRODEP, hay 23 actualmente; 4 en CCD; 12 en CNI y, por supuesto, el número correcto es 7 en CCH; 21 profesores de CCD; 28 de CSH y 48, es decir, más de la mitad de la División de CNI está incorporada a un cuerpo académico más profesores de otras unidades y externos. De estos Cuerpos Académicos, 8 se encuentran en formación; 7 están en consolidación y 8 están consolidados.

Señaló la necesidad de comenzar la transición de la figura del Cuerpo Académico al de las Áreas Académicas en la cual podemos, a partir las últimas modificaciones, generar una estructura que resulte funcional.

En términos de proyectos de investigación, se registraron 8 nuevos proyectos en CCD, 8 en CNI y 11 en la división de CSH, con un total de 81 profesores; de estos proyectos, 8 son individuales, de hecho, la mayoría de los proyectos de Ciencias Sociales y Humanidades son proyectos individuales y 19 son colectivos. La totalidad de los proyectos de Ciencias Naturales e Ingeniería y la gran mayoría de los de Ciencias de la Comunicación y Diseño son colectivos.

En términos de producción, en los últimos años hemos asistido una transición muy marcada entre los artículos, la producción y la comunicación de la investigación sobre medios impresos y el paso a medios y revistas digitales, donde se abren un conjunto de nuevas interrogantes y de nuevos debates a los que habrá que estar atento y tomar posición respecto ya que podría estar afectando la manera en la que se ejerce el gasto en los departamentos.

En términos de investigación necesitamos pensar en el tránsito hacia las Áreas Académicas que sería una de las cuestiones que estaríamos impulsando fuertemente y, en el caso particular de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, el tema de infraestructura y mantenimiento está comenzando a tener cada vez mayor peso y tenemos también que tener desde Rectoría una política establecida para poder apoyar en estos casos.

Se generaron un conjunto de convocatorias: la convocatoria de libros de texto, asimismo, en los próximos días, antes de salir de vacaciones, una convocatoria para apoyo a la investigación, el año pasado estuvo asociada a proyectos, este año estará vinculada a la conformación de Áreas para dar un pequeño presupuesto inicial a las primeras áreas que se vayan conformando.

En apoyo a la investigación y en términos de la necesidad de infraestructura, estamos comenzando la adaptación de espacios. Se construyó en el tercer piso un conjunto de bodegas para convertir las bodegas que tenemos entre el quinto y el octavo piso en espacios de investigación o la adaptación de un primer laboratorio en el octavo piso; se adaptará un siguiente en el séptimo, en esta lógica de aprovechar los espacios disponibles para fortalecer investigación.

En el contexto del crecimiento de infraestructura de la Unidad vemos necesario plantear una reorganización presupuestal que nos permita construir estas bolsas comunes para infraestructura y para mantenimiento, en la idea de que necesitamos concentrar los gastos para hacerlos mucho más eficientes.

En temas asociados a vinculación, en 2022 se firmaron 17 convenios: 7 con asociaciones civiles; 8 con el sector empresarial; 2 con instituciones educativas. Un convenio patrocinado por \$1,890,117; 4 proyectos financiados por CONACYT; y de convenios anteriores se recibió un monto que ha permitido invertir en infraestructura y en equipar algunos espacios.

Desde Rectoría de Unidad, y en coordinación con algunas instancias, tenemos varios proyectos de vinculación: el proyecto de Asentamientos Humanos Irregulares que

comenzamos a reactivarlo desde los últimos meses de 2021 y en 2022 reinició trabajos.

Arrancamos un proyecto, también con la alcaldía Cuajimalpa, a partir de los concejales que se acercaron a la Unidad para, con el apoyo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, generar un conjunto de videos, una plataforma que documente la contaminación en las barrancas de la alcaldía.

El laboratorio de Ciudades en Transición se re-articuló el año pasado. Tuvo un relanzamiento y está retomando actividades un poco en la lógica en la cual fue creado en la gestión de Eduardo Peñalosa y tenemos la idea de generar un conjunto de convocatorias y de nuevos proyectos. En estos momentos, el laboratorio está vinculado con el Observatorio de Recursos Territoriales.

La Cátedra UNESCO “Anticipando el futuro de la vida urbana en el sur global” bajo la responsabilidad del Dr. Bruno Gandlgruber nos permite pensar en esos temas vinculados al futuro asociados con las ciudades, con esta noción de vida urbana, y con una fuerte colaboración con el LabCit y con la Universidad Jean Jaurés de Toulouse (UT2J) con la cual se están planteando un conjunto de proyectos.

Dichos proyectos están asociados a un convenio que se firmó desde Rectoría General, donde la Unidad Cuajimalpa tiene un papel central para articular dos nuevas maestrías: una en diseño de la transición; otra de estudios de futuro que estarán trabajando en colaboración con la unidad Azcapotzalco y donde se busca la doble titulación, es decir, un programa donde puedan tener título de la UAM y de la Universidad de Toulouse.

Esto requiere, por supuesto, una fase previa de ajustes normativos para los cuales tenemos un año para trabajar, justo para permitir esta doble titulación como algo que ha sido un candado histórico en la Universidad y ha dificultado la vinculación con otras instituciones académicas.

Finalmente, derivado del trabajo de Héctor Martínez, profesor del Departamento de Estudios Institucionales, tenemos el Programa Acompañamiento, Seguimiento e Innovación en Organizaciones y Nuevos Emprendimientos Sociales (PASIONES) que ha estado trabajando con emprendedores, con Pymes de la de la zona de influencia; donde algunos compañeros de la División de CNI, concretamente el Dr. Sergio Revah, se han acercado para buscar la vinculación.

Un problema que está asociado con todo lo anterior es la necesidad de aumentar la captación de recursos. Un tema ligado a vinculación, es el acercamiento a la zona de influencia, particularmente Santa Fe, como una forma de captación de recursos asociada a la cantidad de servicios que puede proporcionar la Unidad en términos de cursos.

Acciones como “La UAM Cuajimalpa es tu casa” son transversales y apoyan distintos elementos asociados con docencia, pero también la vinculación con la zona a partir

de propiciar el acercamiento con bachilleratos, también con la alcaldía y sobre estas acciones que estamos trabajando.

En términos de comunidad, nuestro alumnado, particularmente el de nuevo ingreso, está conformado, por primera vez en la historia de la Unidad, por más mujeres que hombres: 59% mujeres; 41% hombres.

El lugar de origen, la escuela que aporta más alumnos a la Unidad Cuajimalpa es el Colegio de Bachilleres y en general en toda la UAM. En general, 75% vienen de bachillerato público, 25% de bachillerato privado; 67% de la Ciudad de México y 18% del Estado de México.

En términos de la composición general del alumnado, el 33% viene del Estado de México; de la Ciudad de México no todos vienen de la zona de influencia, solamente la mitad del 67% vienen de Cuajimalpa y Álvaro Obregón; los demás vienen del resto de la Ciudad de México, lo cual es un elemento a tomar en cuenta y que tendría que ser una consideración al momento de pensar en los programas semipresenciales.

Respecto a la planta docente, tenemos 171 profesores por tiempo indeterminado, de los 2,862 que conforman la Universidad. Es decir, nuestra plantilla es el 5% del total de la Universidad y produce el 8% del total de los puntos evaluados en la dictaminación que hacen las comisiones de área de la Universidad; así como el 9% de los puntos asociados a docencia. Además, está compuesto por un 87% de profesores con grado de Doctor frente al 62% que tiene la Universidad como promedio.

Un 75% de profesores por tiempo indeterminado están en el SNI, frente al 43% que tiene la Universidad en promedio.

A continuación, señaló algunos retos como fomentar la participación en órganos colegiados y el fortalecimiento de cultura de paz. En este punto refirió que no se está tocando ningún tema asociado propiamente con el paro estudiantil porque el informe corresponde al año 2022 y en su momento se harán las precisiones en la información que corresponda.

Asimismo, señaló que otro de los retos es mejorar las condiciones de estancia y servicios en la Unidad, esto asociado justo con el fortalecimiento de la comunidad, y como algo que nos ayuda a atender el rezago. ¿Qué se ha hecho para eso? Mejorar en lo posible las condiciones de la Unidad para propiciar estancias prolongadas con acciones como la apertura de la puerta 2.

Asociado con cultura de paz, hay una agenda de cursos sobre Derechos Humanos y perspectiva de género que está vinculada con los acuerdos firmados tras el levantamiento del paro y que se presentará al principio del trimestre 23-Primavera.

En cuanto a la agenda de actividades culturales se está buscando que las actividades se hagan en horarios extendidos justamente para propiciar esta mayor estadía en la

Unidad; asimismo, se han planteado ya las primeras adaptaciones al comedor, aunque hay cosas que están en Patronato y que muy pronto se van a autorizar.

El trabajo en El Encinal tiene también esta vertiente de fortalecimiento a la comunidad, al destinarlo para poder realizar las actividades recreativas, culturales y deportivas.

En términos de servicios, durante buena parte del año 2022 se mantuvieron todas las medidas de seguridad sanitaria, el registro web para el acceso, el equipamiento de filtro HEPA para todos los espacios, incluyendo esta Sala de Consejo. A partir del filtro se detectaron 559 sospechosos de haber contraído SARS-CoV-2, de los cuales 254 resultaron positivos; se les dio seguimiento a todos los casos. Puntualizó que no se tuvieron casos localizados de contagio al interior de la Unidad.

Servicio médico dio 2,164 atenciones; hubo 609 atenciones de parte de la nutrióloga. En apoyo psicológico se atendió a 629 personas. El lactario tuvo 3 usuarias que realizaron 11 visitas a lo largo del año.

En cómputo se reemplazaron los 144 *access points* en la idea de mejorar conectividad. Se está concluyendo una herramienta para regular la cantidad de equipos que se pueden conectar para eficientar la velocidad de la red.

Tuvimos por primera vez un programa de actividades de verano, para que padres de familia pudieran compaginar las actividades en la Universidad con el tiempo libre de los hijos, este programa también se estará organizando este año.

En actividades deportivas, se realizaron 3,060 servicios que implican desde el préstamo de tableros de ajedrez, hasta la organización de partidos de fútbol donde participaron un total de 18,767 usuarios.

En Biblioteca se contó con 64,403 usuarios presenciales; estos usuarios estuvieron solicitando 9,229 libros físicos y hubo 49,027 consultas en bases de datos.

Añadió que en términos de proporción somos por mucho la Unidad que atiende a un mayor porcentaje de la comunidad con las comidas que sirve: 800 comidas y 400 desayunos diarios.

En transporte tenemos los convenios con RTP y Transportes García. Se compró una camioneta que puede ayudar con la movilidad hacia El Encinal. Resaltó la importancia de garantizar la posibilidad del uso intensivo de El Encinal y asociado con eso se han estado comprando camionetas que permiten, en este momento, mover de golpe a 36 personas a El Encinal.

En lenguas atendieron 4,881 alumnos UAM; 1,158 externos. La gran mayoría, 3,030, están tomando algún nivel de inglés.

El Centro de Escritura y Argumentación tuvo 381 personas inscritas en sus cursos de español como lengua escrita y brindó 422 asesorías.

La Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género brindó 177 asesorías, tanto individuales como colectivas. Hubo 55 personas que recibieron acompañamiento individual; de éstas, 37 fueron mujeres y 18 hombres. Se dieron 77 talleres que generaron 169 sesiones con una asistencia total de 2,824 personas. Hubo 8 colaboraciones externas con AC o con otras instituciones y 10 colaboraciones académicas con otras unidades de la UAM o con otras instituciones académicas.

En términos de servicios, el rediseño de espacios para Torre de Servicios tiene que llevar a generar decisiones vinculadas con cómo vamos a reacomodar y a mantener en funcionamiento los servicios para la comunidad en el contexto de la construcción de la Torre.

En el caso de Biblioteca, vamos a tener una biblioteca del doble de tamaño y algo que estuvimos trabajando con la Coordinadora de la Biblioteca, fue la revisión de alternativas en otros espacios educativos, particularmente visitamos a nuestros vecinos de la Ibero y del Tec, para ver cómo funcionan sus bibliotecas.

Sabiendo que tienen una comunidad que se acercan un tanto al número que tenemos y la manera en la que estos espacios están siendo utilizados, no únicamente para la consulta de libros físicos, los servicios digitales son algo sobre lo que tenemos que estar trabajando y pensar en los espacios de la Biblioteca como algo que permitan no únicamente la consulta de un acervo físico, sino la posibilidad de hacer estas consultas de bases de datos y la posibilidad de trabajo colectivo.

Asociado con servicios, con comunidad, puerta 2 es algo que se vincula con muchos de los temas que estamos planteando; así como la adaptación de los espacios para propiciar las estadias prolongadas, lo cual implica adaptaciones al comedor y la utilización de El Encinal. Necesitamos realizar estas acciones de seguimiento y evaluación continua de los servicios para poder ir mejorando. Supongo que vamos a necesitar un buzón de quejas para rápidamente tener retroalimentación cuando esté fallando algún servicio y reaccionar rápidamente.

En Extensión Universitaria, las actividades culturales se desarrollan en 3 líneas: 1. La cultura ante la crisis ambiental y la promoción del desarrollo sostenible, 2. Los feminismos y la diversidad sexual y 3. La pluralidad lingüística en México. Tuvimos 178 eventos culturales con una asistencia total de 8,557 personas. Se activó la Galería de la Rampa con 2 exposiciones: “Desde el confín. Los pájaros ganaron”, que utilizaba imágenes de una publicación de Francisco Mata; el *Coronalibro* y la “Bitácora del encierro”.

Posteriormente, asociado con la necesidad de tener este trabajo en la zona de influencia, se montó la exposición “El divino rostro y la memoria ritual de la Sierra de las Cruces”.

Asimismo, se apoyaron un par de exposiciones: “El salón de pintura de Juan García Ponce” y “Performatividades de la búsqueda” que se presentó en Galería Metropolitana.

La Escuela de Artes y Oficios brindó 8 talleres: cocina sustentable, apreciación cinematográfica y laboratorio de pedagogías corporales; también sobre artes aplicadas, sobre todo con fotografía estenopeica, vestuario escénico y tejido.

En redes sociales: Twitter (10,300 seguidores), Facebook (770,776 seguidores), YouTube (91,926 visualizaciones) y estamos buscando que el trabajo en redes sociales nos permita fortalecer la comunicación con la comunidad, particularmente con el alumnado.

Publicaciones generó 9 títulos durante el año; organizó la Feria del Libro Tránsito, tuvo participación en la FIL y vinculado con LabCit, con Observatorio Territorial del Poniente; se comenzó a emitir la *Gaceta Cacomixtle* que es un medio, tanto impreso como digital, dirigido a la zona de influencia y producido con la impresora risográfica que tenemos en la Unidad.

Se apoyó el 12° Festival Internacional de Cineminuto que viene del Departamento de Ciencias de la Comunicación, el cual este año tuvo 302 inscritos de 9 países y 22 estados de la República.

En término de Extensión, la compañía de teatro tuvo un laboratorio con 122 personas; presentaciones en las otras unidades de la Universidad, también en Casa de la Primera Imprenta; en Casa de la Paz y enfatizó en que fue la primera obra de teatro que se presentó en la reapertura de la Casa de la Paz.

Educación Continua presentó cursos para 624 personas. Comunicación audiovisual ha estado apoyando sesiones de órganos colegiados, así como conciertos y eventos culturales. El proyecto sobre desaparición forzada tuvo un conjunto de conversatorios organizados en colaboración con CLACSO, su segundo Diplomado sobre desaparición forzada en México y América Latina y organizó el primer Encuentro Internacional de Familiares de Personas Desaparecidas que se llevó a cabo en El Encinal con participación de Berta Oliva de Honduras y de Madres de Plaza de Mayo.

En Extensión Universitaria el reto está en la visibilización de la oferta de cursos y, sobre todo, en la mejora de la relación con las divisiones académicas.

Mencionó que hay acciones que, desde la cultura, sobre todo, se están haciendo para mejorar el acercamiento de la comunidad, propiciar las estadías largas y todo con la finalidad también de impactar positivamente en términos de docencia y de rezago.

En infraestructura, en este año se abrió la puerta 2, se generó el sendero que permite llegar hasta esa salida. Se trabajó la planta de tratamiento de aguas residuales. Derivado de visitas a las otras unidades, se generó un diagnóstico y un modelo donde

tenemos en este momento financiamiento por parte de Secretaría de Unidad, pero actividad por parte de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Se comenzó la intervención con obra en El Encinal, una construcción de una nueva bodega. Hay infraestructura para voz y datos en la zona de lo que era la champiñonera donde habrá laboratorios de investigación. Se ha dado el taller de huertos urbanos, las actividades de verano y tenemos un conjunto de alternativas de movilidad.

Respecto a lo que viene, señaló que en estos momentos el proyecto la Torre de Servicios está en manos del despacho que está trabajando el proyecto arquitectónico y se espera que, hacia finales del año, tengamos ya tramitados permisos, el proyecto con todas las determinaciones que se requieren para en enero iniciar con la construcción física de la obra. Eso va a requerir un conjunto de obras previas que estaremos comunicando a la comunidad.

Agregó que se hicieron estudios de mecánica de suelo en el talud, necesitamos todavía resolver el tema de la salida de emergencia para silla de ruedas que se va a utilizar durante la construcción y la necesidad de reubicar espacios deportivos; añadió que hay un proyecto para construcción de un nuevo gimnasio en el talud y por eso era vital hacer el estudio de mecánica de suelo.

En términos de vida colegiada, tuvimos 6 sesiones de Consejo Académico; se tomaron 31 acuerdos; se generaron un conjunto de comisiones, algunas de las cuales, como la de instructivos, ha presentado ya su dictamen. Se armonizó el Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño; se presentaron informes de algunos de los proyectos de vinculación y se designaron jefes de departamento en Ciencias Sociales y en Tecnologías de la Información.

Reiteró que uno de los retos que se tienen es fomentar la participación, hay una crisis de participación en la vida colegiada en la Universidad, la cual abarca no únicamente a Cuajimalpa, sino a todas las unidades y requerimos de mucho trabajo para sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la importancia de su participación.

Un punto que comienza a surgir es el lugar que tendrá en esa vida colegiada la discusión del Plan de Desarrollo Institucional, ya que buena parte de las cosas que estamos comentando aquí aterrizan en el Plan de Desarrollo Institucional.

Mencionó que durante el año que terminó se generó un acuerdo para la reestructuración de Rectoría y Secretaría de Unidad que permitió conformar la Coordinación de Asuntos Académicos de Unidad, actualmente ocupada por el Dr. Ramey.

La idea es que esta Coordinación re-articula elementos de extensión Universitaria, la Coordinación de Cultura y la Coordinación de Innovación, con la intención de generar otra forma de conexión hacia el trabajo de las divisiones, la docencia, investigación y

apoyar desde Secretaría y Rectoría las actividades que están ocurriendo en las 3 divisiones de la Unidad.

Se realizaron visitas a las 4 unidades de la Universidad y los rectores, secretarios y directores, vinieron de visita a Cuajimalpa para comenzar a plantear algunos proyectos de colaboración. Asimismo, vino Junta Directiva y Patronato.

Reiteró que todo lo anterior está asociado con discusiones vinculadas al Plan de Desarrollo Institucional 2024-2034, recordando que lo que quisiéramos es establecer una dinámica participativa en la cual seamos capaces, desde los departamentos, de generar acuerdos, revisar los diagnósticos, revisar el estado actual de docencia e investigación como un insumo básico.

En este sentido, hemos iniciado los trabajos a nivel de jefaturas departamentales buscando la asesoría de colegas del Departamento de Estudios Institucionales, que trabajan sobre temas de planeación, pero también de la Cátedra de Futuros para poder generar herramientas no solamente de prospectivas sino de anticipación y de lo que llaman ellos desde su metodología “literacidad de futuros”.

Para finalizar, manifestó que la idea es plantearnos que hemos hecho ya un diagnóstico, iniciado acciones para comenzar a corregir algunos de los problemas que vemos y lo que toca en estos dos años es concretar; comenzar a llevar a término algunos proyectos y, en algunos casos, generar las condiciones para que se generen estos términos y conclusiones como es el caso de la construcción de Torre de Servicios como una cuestión prioritaria para la actual gestión.

En virtud de haber transcurrido 3 horas de iniciada la Sesión, el Presidente sometió a votación seguir trabajando por 3 horas más. Se aprobó por mayoría.

A continuación, el Presidente preguntó si había algún comentario respecto al informe presentado.

Gustavo Rojas agradeció el informe y señaló que habría que estudiar más en profundidad el estado actual de la Universidad. En ese sentido, abordar una serie de dimensiones y poner un foco clave: el plan de desarrollo de la próxima década 2024-2034 de la UAM Cuajimalpa.

Refirió que nos encontramos a punto de abordar la transformación académica más significativa de la historia de Cuajimalpa que es la transformación a partir de las áreas académicas, que ya aprobó el Colegio y que va a llevar a la reestructuración de los departamentos, de las divisiones y del conjunto de la actividad académica.

Las áreas académicas van a redefinir las 3 funciones sustantivas y van a constituir una experiencia que jamás hemos tenido ya que tenemos una práctica académica individualizada.

Agregó que esto precipita las transformaciones, porque nos encontramos en medio de una compleja transformación derivada del cambio tecnológico y la irrupción de las nuevas formas de organización del conocimiento, a partir de los desarrollos de la Inteligencia artificial; hay un cambio en la organización global del conocimiento y necesitamos repensar cómo nuestra Institución va a abordar esto desde todas sus funciones sustantivas.

Señaló que vamos a tener que rediseñar toda la cuestión de la investigación y las áreas van a tener programas de investigación y va a haber otro tipo de proyectos que nunca hemos desarrollado.

La desconcentración funcional y administrativa va a llevar también al desarrollo dentro de las áreas, de la cuestión de la preservación y difusión de la cultura en el más amplio sentido de la palabra. Esto plantea una desconcentración también de toda la estructura de servicios, lo cual también implica la desconcentración presupuestal que está concentrada en la Rectoría y en las secretarías.

Para operar esto, el eje del plan de desarrollo debe ser estructurar esa transformación y esta es la cuestión más importante que tiene por delante la Universidad que no tiene otra función que cumplir de la mejor manera sus funciones sustantivas.

Sostuvo que parecen un poco tímidas las medidas que se plantean ya que hay que repensar pedagógicamente cómo el cambio tecnológico está pegando, no sólo en la docencia también en la investigación.

Señaló que hay que pensar de conjunto este proceso y sugirió que se informara exhaustivamente a la comunidad académica de los acuerdos del Colegio Académico, qué es lo que se acordó, en qué se fundamenta toda esta reforma al artículo 3° del Reglamento Orgánico. En este sentido, dijo que en Cuajimalpa nunca hemos tenido áreas de investigación y esto puede ser una dificultad, también una cuestión que juegue a favor nuestro.

Insistió en que esto es el eje central sobre el cual habría que plantear el Plan de Desarrollo.

Margarita Espinosa agradeció por la presentación y señaló que se quedó con ganas de saber qué se está haciendo en educación continua, ya que siempre la ha considerado un área muy importante para cualquier universidad.

Dijo que se presenta en la diapositiva totalmente desdibujada, nada más diciendo “30 cursos”, pero no especificando qué cursos, cuáles de tecnología, qué clase de cursos.

Por otro lado, comentó que en otras universidades, los cursos, por ejemplo, de escritura del español llamados “redacción”, venden mucho hacia el exterior, y en ese

sentido también le gustaría ver en el informe qué tanto de público externo es el que tenemos, ya que allí podría entrar poquito dinero, pero serviría para algo.

El Presidente agradeció la sugerencia y añadió que es uno de los caminos para explorar esta oferta de cursos asociada con las actividades en la Unidad; asimismo, refirió que en la página están el documento del informe y un anexo estadístico en un documento de Excel, dónde están detallados todos estos elementos.

Angélica Martínez agradeció por el informe presentado. Añadió que fue importante el trabajo “La UAM es tu casa” para tratar de visibilizar las licenciaturas y la oferta académica, por lo que sería importante para el informe de este año inferir algún impacto sobre las solicitudes de ingreso.

Para finalizar su participación, dijo que en el informe extrañó algo en lo que se invirtió mucho tiempo el año pasado que fue el planear, negociar y diseñar el crecimiento de la nueva Torre. Todas estas acciones y trabajos que se han hecho fueron muy importantes, incluso como para ir dejando cuenta de esa memoria.

El Presidente indicó que tenemos que hacer esa medición acerca de cómo están impactando las acciones que estamos tomando y que en el informe escrito está un poco más detallado el tema de la construcción de servicios.

Gabriel Pérez se unió a los agradecimientos por la presentación del informe y aprovechó para comentar los retos que tenemos en la docencia.

Dijo que en su División hay 4 licenciaturas; 2 muy exitosas en la demanda, pero 2 que tienen una muy baja demanda. Estamos buscando la forma en la cual puedan tener una mayor promoción. Refirió que la estrategia de “La UAM es tu casa” fue bastante exitosa, pero habría que buscar también otros canales y otras formas.

Es un trabajo conjunto entre las coordinaciones, las jefaturas, la Unidad y la división para que nuestras licenciaturas puedan tener una mayor promoción y podamos tener una demanda más alta, particularmente en las licenciaturas de baja demanda.

En cuanto a la búsqueda de los recursos, dijo que han informado que la Universidad en el futuro próximo va a tener ciertos problemas financieros. Entonces, la búsqueda de recursos se va a volver importante y es algo que debemos de buscar y plantearnos como un objetivo prioritario para apoyar las funciones sustantivas de nuestra Universidad.

Para concluir, señaló el trabajo de investigación que se ha hecho en la Unidad ha sido muy importante; hay que hacer un reconocimiento a todos nuestros profesores-investigadores ya que ese trabajo de investigación pone a la UAM Cuajimalpa en un escenario distinto de algunas otras. Tenemos investigación de vanguardia en varios de los campos y creo que es algo que se refleja en el informe.

El Presidente coincidió, particularmente en el tema del financiamiento. Añadió que el tema de vinculación es clave y tenemos que potenciar esa área para buscar alternativas sabiendo que ya hubo un primer impacto y que en el fondo no es sino el síntoma de estado en términos de la gestión del personal y de las de prestaciones.

Dijo que es un pendiente que tenemos que trabajar y se sumó al reconocimiento a la fortaleza y a la calidad de la planta docente.

José Luis Sampedro agradeció el informe y externó sus felicitaciones por el año trabajo de las colegas, en un contexto que ha sido difícil y que se refleja, en términos de egreso, en docencia.

Señaló que en las generaciones de 2013 a 2018, el porcentaje de egreso ha disminuido: para la generación 2017 representó 29% y para la 2018, 19.4%. En ese sentido, hay ahí un tema crucial que ir atendiendo colectivamente. El rezago va acompañado de factores externos a los que nos hemos enfrentado desde la huelga, el sismo, la pandemia, el paro, etc.

Resaltó que vale la pena analizar y plantear el tipo de prácticas que podrían ayudar a tener una mayor resiliencia ante estos cambios externos; desafortunadamente han sido varios, pero hay una serie de prácticas y eventos de aprendizaje que hemos podido echar a andar; las coordinaciones o los departamentos tendrán una serie de prácticas importantes que ahora hay que socializar, de tal manera que se vuelvan prácticas institucionales para fortalecer esa resiliencia.

Manifestó que algunas licenciaturas tienen una tasa importante de egreso; se ha discutido sobre la alta demanda que tienen algunas licenciaturas (Derecho, Administración) y la posibilidad de ser selectivo en términos del alumnado con mayor puntaje y eso parece se relaciona significativamente con el egreso y la tasa de eficiencia, pero el egreso en su conjunto de la Unidad amerita un punto de atención.

Agregó que hay coincidencias con algunos informes en términos del trabajo colectivo y el acceso a recursos o a la limitada capacidad que tenemos para acceder a recursos externos. No es así en las otras divisiones, pero en Sociales parece que hay una atomización de trabajo individual y esto de cara a la posibilidad de reestructurarnos en Áreas.

Para finalizar dijo que hay trabajo pendiente y coincidió en la necesidad y la importancia de concebir la tercera función de la Universidad en su amplitud, no solamente vinculación, sino también otros elementos que tienen que ver con la extensión, buscar mayor incidencia, por supuesto, acceso a recursos, etc.

Alejandra García también se unió al agradecimiento por el informe y por todo el trabajo. Llamó la atención sobre un punto importante en términos del rezago y que tiene que ver con la salud mental de la población estudiantil y del profesorado. Dijo que seguimos viendo los impactos después de la pandemia y es como una bola de nieve que nos ha sobrepasado.

Refirió que, aunque se presentaron los números sobre la atención, claramente es insuficiente y va a ser insuficiente porque la población es muy grande; la población que lo necesita y el número de citas que puede tener cada estudiante.

Enfatizó en que no se debe olvidar porque a veces nos quedamos en lo académico, en los promedios, en los puntajes, pero una cosa muy importante es la salud y toca pensar en estrategias más colectivas, más allá de las atenciones individuales. Señaló no tener una propuesta, sólo llamar la atención porque ha caído de peso la cantidad de estudiantes que están en situaciones que los hacen dar de baja la mitad de las UEA que están llevando.

El Presidente agradeció el comentario; dijo estar totalmente de acuerdo y señaló que hay que poner atención ahí.

No hubo más comentarios al Informe y se dio por recibido.

#### **Nota CUA-04-203-23**

Se recibió el Informe de actividades del Mtro. Octavio Mercado González, Rector de la Unidad Cuajimalpa, correspondiente al año 2022.

El Presidente solicitó, en atención a los consejeros de la nueva representación que se conectaron desde hace dos horas, tratar los asuntos generales pendientes en la Sesión 205, es decir, después de la sesión de instalación y dejarían dentro de la sesión a los consejeros que van a dejar la representación para que puedan participar y pedir la palabra a través de los nuevos representantes del Consejo Académico.

Para concluir, agradeció a todos los representantes del personal académico, del alumnado que participaron en este Consejo Académico y reconoció que no habría manera de que esta Universidad funcionara sin ese apoyo y esa participación.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-203-23 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:32 horas del 8 de junio de 2023. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Octavio Mercado González**  
**Presidente**

**Gerardo Francisco**  
**Fernández del Castillo**  
**Secretario**

**Kloss**